

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION.

Madrid, 8 re. Prov. 30 trim. Ult. y Estand. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

ANO XIX. NUM. 2974 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 24 DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

preferidas se cree sean *Safso*, *Favorita*, *Trovador* y tal vez *Aroldo*.

La *Gaceta de la Cruz*, periódico prusiano, asegura que Austria y Sajonia están haciendo preparativos de guerra contra Prusia, y que el gobierno no debe dejar sorprender, poniendo la responsabilidad de lo que suceda sobre quien haga las primeras amenazas militares.

Se han dado las gracia de real orden a D. Pedro Goesen, por haber regalado a la Biblioteca Nacional el manuscrito de la comedia *La Mogigata*, de Moratin, y por haber regalado también al Instituto de Bilbao más de doscientos volúmenes de diferentes obras.

D. Antonio Prieto Puga, redactor que fué de *El Pueblo* y encasillado por los últimos acontecimientos, habrá salido hoy de Braganza con dirección a Oporto.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido reunido a informe de la real academia de Nobles artes de San Fernando el proyecto facultativo de reforma inferior y ensanche de la villa de Caldas de Mombuey, provincia de Barcelona.

El señor Alcaide, nombrado recientemente cirujano quinto de la Beneficencia provincial de Madrid, ocupaba el primer lugar de la terna que la diputación formó en virtud de las atribuciones que la confiere la ley vigente para el gobierno de las provincias. Si se hubiera cometido alguna injusticia, que no lo creemos con el señor Castellanos, los cargos de *La Democracia* deberán dirigirse a la corporación popular, y no al ministro de la Gobernación, que, en este caso, no ha hecho otra cosa que conformarse con el juicio de la diputación provincial de Madrid, que al proponer a Alcaide en primer término, lo consideró con más méritos y mejores títulos que a los demás de la terna, y así deberá ser, atendida la rectitud con que dicho cuerpo procede siempre.

Ayer fué curado en la casa de socorro de la Carrera de San Francisco, un hombre de unos 45 años de edad, que al querer herir a su esposa en la calle de Toledo, se le dobló la navaja y se cortó con ella tres dedos de la mano derecha. El juzgado de la Latina entiende en este asunto.

Ha sido condenado Agustín Rodríguez Valdés, por sentencia de la sala primera de la audiencia de esta corte, a sufrir la pena de doce años de reclusión, en la causa que se le ha seguido por haber ocasionado la muerte a su hermano Bernardo de resultas de una pedrada que le pegó en la cabeza el día 8 de mayo último, al salir riendo de una taberna de la calle de la Reina, donde estuvieron jugando.

En la noche del 18 del actual fué asesinado violentamente en Miraflores de la Sierra el vecino Martín Palomino. Tres hombres a caballo, para auxiliarse mutuamente a causa de los peligros que ofrecía el camino, partieron tan pronto como descubrieron el cadáver la autoridad local, llevando el par de sucesos a Colmenar Viejo, e inmediatamente el juez de primera instancia, D. Benito Álvarez, se puso en camino con el celo y actividad que le distinguen, acompañándole un alguacil del juzgado, y arrostrando los peligros conseguibles, pues la mayor parte del camino estaba cubierta de nieve; y en cuanto llegó a Miraflores, sin descansar un momento, empezó a instruir las primeras diligencias en avriguado del autor o autores de tan horrible crimen.

Antesayer, con motivo de celebrar la fiesta de San José, se dió una gran comida en el Hotel de Francia, Carretero, número 30. La mesa fué puesta con mucha elegancia, habiendo sido también muy variados los platos que se sirvieron.

El Hotel de Francia está llamado a figurar entre los mejores establecimientos de esta clase, como figura en Valladolid la Fonda de París, que es del mismo dueño.

El señor director general de Telégrafos, con fecha 18 del actual, y a propuesta del inspector jefe de estudios, ha dispuesto que pasen a la escuela de telegrafistas a recibir la instrucción de manipulación y demás prácticas del servicio los ocho alumnos restantes de los que fueron aprobados en la última convocatoria, a quienes por real orden de 1º de agosto último se declaró el derecho de ingresar en la citada escuela, concediéndoles el inmororable plazo de dos meses para su presentación, pasado el cual perderán todo derecho.

Algunos señores berlineses amantes de la música habían proyectado levantar una estatua a la memoria de Meyerbeer, en la plaza del Teatro, pero este proyecto encuentra serios obstáculos, siendo el principal de ellos el hacer tal honor a un artista.

Francia e Inglaterra van a aumentar sus fuerzas navales en los mares de la China. Para desempeñar esta útil misión se trata de armar en Brest la corbeta *Vigilante*.

Una bella esperanza se ha disipado para los valencianos. Dicen los periódicos de aquella capital que no ha podido combinarla la idea de Tamberlik para cantar en el teatro Principal en función extraordinaria. En efecto de este célebre cantante se asegura en Valencia que está contratado el tenor artista a quien acompañará la señora Spica y su marido el barítono Aldighieri. Las óperas

por *Minerva*, construida hace poco según el modelo de la *Venus*, ahora en marcha para el Pacífico. Concluido que esté su armamento, la *Minerva* saldrá, dicen los diarios franceses, con rumbo a Sang-Hai.

El Sr. D. Pedro Francisco Reymundo nos recuerda en una atenta carta, que hoy recibimos, que en el año 1862 escribió y fue aprobada por la censura de teatro, una obra titulada *Virtud y vicio*. El Sr. Reymundo hace este recuerdo para que no se confunda su producción con la del mismo título que acaba de ser aprobada ahora por la misma censura teatral.

Por el ministerio de Ultramar, y de conformidad con el parecer de la sección del ramo del Consejo de Estado, se ha acordado la creación de un ayuntamiento en el partido de las Ilamas, con asiento en el pueblo de Bebiba, jurisdicción de Colón (isla de Cuba); otro en el de Consolación del Sur, jurisdicción de Pinar del Río; otro en la ciudad de Nueva Paz, jurisdicción de Güines; otro en el pueblo de Madruja, de la misma jurisdicción; otro en el pueblo de Muriel, jurisdicción de Guanajay, y otro en el barrio de Regla, anexo a la Habana; disponiéndose al propio tiempo que por el gobierno superior de dicha isla se instruya y remita á la mayor brevedad posible al expresado ministerio un expediente sobre la creación de nuevos ayuntamientos en los diferentes pueblos de la misma en que parezca conveniente.

La Epoca califica de sospechosa la destrucción de algunos buques peruanos, y matiene sus reservas acerca de este hecho. Nuestro colega se entenderá; pero lo cierto es que todas las correspondencias del Pacífico confirmán el suceso cunque lo explican de diferente manera.

El gobernador de la provincia de Cuenca ha telegrafizado al de Valencia que el río Jucar ha tenido una ericida de mucha consideración en aquel punto, con motivo de las últimas lluvias. En su consecuencia se han dictado ya por la autoridad gubernativa las disposiciones convenientes para evitar en lo posible que otra inundación pudiera tener las consecuencias de la última.

Las correspondencias de Nueva-York de 7 del actual, llegadas a Londres por el vapor correo *Cuba*, aseguran que continúa con mucha actividad el movimiento fénicio en los Estados Unidos, y que se reciben de todas partes suscripciones para atender á los gastos de la guerra.

En Irlanda no cesaban los trabajos de los fénianos de ser imponentes para las autoridades inglesas, pues si bien acaban de apoderarse el viernes de la semana última de un buque con algunos cientos de barriles de pólvora, no habían podido averiguar a quién iban consignados ni nada absolutamente con relación á este asunto.

La barca inglesa *Maggie Atkinson*, procedente de Túnez, con carga de algodón por valor de 50,000 libras esterlinas, se incendió el 13 de febrero último á los 23º latitud norte y 39º longitud Oeste del meridiano de Greenwich, desapareciendo carga y buque enteramente en cuatro horas. La tripulación que logró escapar en núm. de 14 personas, embarcada en el bote mayor, llevaba solo cuatro calabazas, un cordón de unas 14 libras de peso, una botella de pimienta molida dada la India, y cuatro cubos de agua. Durante cinco días se mantuvieron con la sangre y las entrañas del cerdo mezcladas con el pimiento, y solo se daba ya á cada uno una razón de agua por día, cuando tuvieron la fortuna de ser recogidos por el buque *Manfred*, de Foochow. El piloto y otros marineros fueron después transportados a la barca hamburguesa *Gustav Adolf*, que llegó á Plymouth el 16 del actual, en donde se desembarcaron.

Con motivo de celebrarse en Londres por los católicos el día de San Patricio, patrón de Irlanda, el muy reverendo señor arzobispo Manning ha decretado una indulgencia á todos los que consintieran en abstenerse de la embriaguez desde las seis de la tarde del viernes 16 del actual hasta las doce de la noche del domingo 18. Si la mitad que esta gracia ofrecida á los abstinentes diera muy buenos resultados.

SEGUNDA EDICION.

Conviniendo regularizar los trámites relativos á la admisión de solicitudes á instrucción de expedientes de los aspirantes á registros de la propiedad, S. M. la Reina se ha servido disponer que las solicitudes generales, por las que se pide indebidamente un registro de la propiedad, solo sirvan para aquellos registros vacantes ó que vacasen en el término de un año, a contar desde el día en que dichas solicitudes fuesen presentadas, debiendo reproducirse bajo las mismas condiciones para los que vacasen en lo sucesivo, de 266 y 267 del precepto al abreviado de la legislación.

glamento general para la ejecución de la ley hipotecaria, y cuád la circulación de la dirección de 13 de diciembre de 1863.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones adoptadas por el ministerio de la Gobernación en el movimiento del personal dependiente del mismo, durante el mes de febrero último.

Según los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Bilbao, Lugo, Segovia y Vitoria.

En el último número de *La España Méjicana* hemos leído un artículo del reputado médico-cirujano de esta corte D. José Gastaldo, en el cual refuta las ideas que acerca del colera emite en otro escrito el Dr. Dufrene, de los Estados Unidos.

El señor Gastaldo, á la vez que se lamenta de no poder ser más extensa en su artículo, invita á una discusión científica al doctor Dufrene.

El monumento que se estrenará esta Semana Santa en el hospital General de esta corte, está pintado por el distinguido pintor escenógrafo Sr. Ferri y por el señor Sanchez Blanco el de San Ginés, segundo ayer digimos.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio del periódico festivo satírico *El Gato*, inserto en la sección correspondiente de nuestro periódico. El 3º número de nuestro colega, que tenemos á la vista, publica los artículos siguientes: «Gatuperios», por «El Gato de Madrid»; «Romanticismo», por Blasco; «No hay mal que por bien no venga», por Bustillo; «Cantares», «Gato por liebre», por Hernández; «Sobre las mujeres», por Arango; «Cantares», por Avilés y Monreal; «Equivoco», «Gatadas», concluyendo con un «Gerogáfico.»

Por real decreto que hoy publica la *Gaceta*, se concede autorización provisional a D. José Boyero Bonis, vecino y muy conocido labrador de Salorino, provincia de Cáceres, para que pueda establecer, con arreglo á la ley de 21 de noviembre de 1855, dos colonias agrícolas en los millares de Ahumada y Cortegrande, enclavados en sus distintos sitios de la dehesa de Piedrabuena, término de San Vicente en la provincia de Badajoz.

Según nuestras noticias, hace nueve años que viene gestionando eficazmente el Sr. Boyero para realizar su proyecto de colonización.

Hoy publica la *Gaceta* el escalafón de los jefes de negociado, oficiales y aspirantes á oficial de la junta de clases pasivas, en la fecha de 13 del corriente.

El apreciable barítono de zarzuela señor Lauda, que ha sido contratado por la empresa del teatro de Granada, saldrá de un día á otro para aquella ciudad.

El jueves, momentos después de la representación de *Poliuto*, han salido de Madrid, con dirección á Estremadura, los célebres artistas señores Nautier y el Sr. Tamberlik, los cuales van á una ceremonia que en su obsequio ha dispuesto el Sr. Boix en una posesión que tiene en Vadio, cerca de Navalcarnero de la Mata.

La comitiva se compone de quinientos personas, entre las cuales está el brigadier Enriquez, el Sr. Luigi Novile de Cataldi y dos distinguidos franceses, amigos de Tamberlik, que al efecto han venido de Paris.

La señora Rey-Balla va á pasar las próximas fiestas á Tolosa de Francia, al lado de su familia.

Contestando á los diarios que han dicho que un número de *La Política* había sido secuestrado, hace anoche aquel periódico la siguiente declaración:

«No es exacto que *La Política* de ayer fuese secuestrada por orden del fiscal de imprenta, como han dicho algunos diarios.

Lo que hubo fué que nos sucedió un percance de esos que son tan frecuentes en las imprentas de los periódicos, que al ir á entrar en máquina el molde se rompieron dos columnas, y que el redactor encargado de atender á la imprenta creyó podría sustituirlos con un artificio que no había merecido la aprobación de nuestro director.

Cuando mas tarde se enteró de ello, mandó instalar la primera tirada, hacer otra nueva, y procuró que no fuera á provincias, ni se repartiera en Madrid, un solo número de la primera.

Si se ha circulado, pues, alguno, que lo dudamos, habrá sido por un abuso de confianza, que lamentaríamos, pero de que no podríamos ser moralmente responsables.»

Desde el primero del mes actual se ha abierto una clase particular de dibujo por el nuevo método Hendrich, como en su lugar verán nuestros lectores. Este estudio tan necesario hoy para todas las carreras y profesiones, se hace por este método tan sencillo y fácil, que no importa la edad y capacidad del individuo para llegar a un muy poco tiempo á un resultado satisfactorio.

El informe que da el diario la comisión encargada de inspección los trabajos que como ensayo se efectuaron el curso

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administración, calle de Rubí, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

pasado, los dictámenes de la real academia de San Fernando sobre el mismo asunto y el del real consejo de Instrucción pública, todos aprobando y recomendando, son suficiente garantía de que son un resultado los más avillocos resultados que por él se adquieren.

El Pueblo insiste en condonar la política de abstención seguida por la democracia hasta ahora, y se propone escribir nuevamente combatiéndola.

La Reforma llama la atención del ministro de Hacienda sobre los vaivenes que en Ansó (Huesca) se sufren con motivo de la represión del contrabando, y cita nuestro colega el escandaloso hecho de haber sido preso como sospecho, un vecino de aquel pueblo dos años hace, sin que hasta la fecha se le haya tomado la más pequeña declaración.

Si el suceso que cita *La Reforma* es cierto, no dude de que el Sr. Alonso Martínez pondrá el oportuno correctivo.

Ya se están repartiendo las papeletas de convite para los oficios de Semana Santa que los caballeros de la Inclita Orden de San Juan de Jerusalén celebran en la iglesia de San Francisco con la solemnidad acostumbrada. Hay, sin embargo, en el año actual dos novedades; la una que se celebrarán los mantes de ceremonia, y que á las doce de la noche del Jueves Santo se cantarán misas, con asistencia de los caballeros. La iglesia no se cerrará desde los oficios del jueves hasta concuidos los del viernes.

Uno de los comisionados del Congreso sanitario que se ha reunido en Constantítopoli escribe que allí se publican dos periódicos en hebreo y español, que se titulan, el uno *Jornal israelita* y el otro *La palabra verdad*.

En el tren del 20 salieron de Bilbao para Madrid las campanas del reloj regalado á la capital de España por el señor Losada, industrial que sostiene con decoro en el extranjero el nombre español.

Pronto, pues, tendremos el gusto de ver montado y funcionando aquel magnífico reloj.

La conferencia internacional reunida en Constantinopoli para prevenir las invasiones del colera, encuentra dificultades de consideración. El comisario turco cree impracticable la vuelta de los peregrinos de la Mecca por la parte de tierra, pues es muy costosa y difícil; pero ofrece que el gobierno no permitirá se embarquen, sin antes haber sufrido una larga cuarentena en los lazaretos establecidos en todo el litoral. La mayoría teme la rápida vuelta por los paquebotes, y no tiene gran confianza en las medidas que ofrece dictar la fuerza si queda ella sola encargada, sin la intervención europea, de hacerlas ejecutar.

Mientras se está deliberando, los peregrinos de la india se ocupan ya de emprender su acostumbrado viaje, que será dentro de dos meses.

El 21 del corriente, y procedente de Zaragoza, llegó á Valencia el regimiento de beria núm. 30.

Los fabricantes de paños de Alcoy se reunieron el domingo último con objeto de promover la concurrencia á la próxima exposición de París, y treinta de ellos acordaron enviar sus productos á la capital de Francia.

Ha fallecido en Jaén el jefe de la comisión regia de destinos de montes públicos, D. Juan Crossales Lasala, víctima de una enfermedad breve y penosa. Sus grandes conocimientos y horas de acreditada durante largos años en el importante cargo que desempeñaba, hacen que este fallecimiento sea una verdadera desgracia para el servicio que tenía á su cargo, y causa de fondo pesar de que esa poseída su inconsolable familia y numerosos amigos.

El falucho *Delfín* del resguardo marítimo, aprehendido el dia 11 del actual cuarenta y cuatro bultos de tabaco en Cucya Conejero, islas Baleares. Las escampavías *Atrevida* y *Chispa* aprehendieron en la madrugada del 13 dos barquillas con 31 bultos de tabaco en las aguas de la bahía de Algeciras. La escampavia *Eclipse* ha aprehendido en la noche del 14 un falucho con 82 de tabaco en Arenas gordas, costa de Cádiz. La escampavia *Guinchilla* aprehendió el dia 13 cuatro bultos de tabaco en Peñas de Arabi, costa de Cartagena. El falucho *Ibero* aprehendió en la mañana del 12 un falucho con diez y siete bultos de tabaco y otros efectos en el fondeadero de la isla Grossa.

La amiga del estudio, sociedad médica, celebrará la solemne apertura de sus sesiones y séptimo aniversario de su instalación mañana á la una de la tarde en su local calle de Capellanes, núm. 10. El secretario general en su memoria recordará los trabajos del pasado año académico, y el socio de número nombrado al efecto leerá el discurso inaugural sobre los sistemas médicos; y el lunes 26 á las siete de la noche habrá junta general.

TERCERA EDICION.

Las Novedades censura hoy el proyecto de reglamento para el cuerpo de telégrafos, que por el director del ramo se ha remitido al Consejo de Estado. Creemos que es aventurado hablar de un documento que no es aun conocido, y por lo tanto nos limitamos a decir a *Las Novedades* que, seguramente que se publicue y entonces será ocasión de criticarlo.

Ha sido nombrado secretario del Consejo de instrucción pública del reino, el Sr. D. Mariano Carderera, antiguo e inteligente jefe de negociado de instrucción del ministerio de Fomento, que ya ha desempeñado el mismo cargo de secretario.

Parece que se ha pedido al presidente de la comisión de ensagrecación de los bienes del real patrimonio, para uso del ministerio de Fomento, la casa donde vive el patriarca de las Indias, conocida con el nombre de Nuevo Rezado.

El Banco de Santander ha dirigido una exposición al Congreso pidiendo que la contribución que se fija a los Bancos de emisión sea tan solo el 3 por 100 de las utilidades líquidas que obtuvieren, sin sujeción al tipo mínimo fijado en el proyecto de presupuestos presentado a la Cámara popular.

Ha sido nombrado promotor fiscal del Juzgado y Cieza (Murcia), y ya habrá tomado posesión de su cargo el joven abogado D. Antonio Miñano y Pay.

Por sentencia de la audiencia de esta corte ha sido condenado en nueve años de prisión mayor un joven, que hallándose de dependiente en una respetable casa de esta capital, hurtó en metálico un millón y pico de reales, de la manera siguiente: Mafadiado dicho joven por su principal al Banco de España para que cobrase la cantidad mencionada, le hizo efectiva y en vez de entregársela a su legítimo dueño, desapareció con ella; pero como el cobrador no pareciese, se partió el hecho a las autoridades y a las doce de la noche del mismo día en que se efectuó el robo, cuando estaba contando el dinero, fue capturado el reo con la suma íntegra que se entregó a su dueño, y aquél fué conducido al Saladero en donde actualmente se encuentra.

El Sr. Corradi se propone interpelar al gobierno en el Senado acerca de la cuestión de imprenta.

El director de la escuela de arquitectura Sr. Colomer ha remitido una circular a los arquitectos provinciales para que le remitan ejemplares de los materiales de construcción que existan en sus respectivas demarcaciones, a fin de formar una colección tecnológica con destino a dicha escuela y enviarla, si se forma con oportunidad, a la exposición de París. La idea nos parece tanto más acertada cuanto que por ese medio se darán a conocer en el extranjero muchos productos de nuestro país que son poco conocidos y podrán hallar mejor salida en nuevos mercados.

Los periódicos continúan hablando de los proyectos relacionados con el crédito que se atribuyen al ministro de Hacienda. Hay quien cree que esas noticias tienen, entre otros objetos, el de obligar al gobierno a entrar en explicaciones en que este no crea conveniente entrar, según ha declarado ya el Sr. Alonso Martínez. Por nuestra parte, solo podemos asegurar que dicho señor ministro guarda una reserva completísima, que no comunica su pensamiento ni aun a sus más allegados amigos; que los que de esos proyectos hablan se equivocan mucho en sus conclusiones; que nada se traslucirá hasta que sea llegada la ocasión oportuna, y que los hombres de negocios procederán muy cueramente, no dejándose impresionar por las noticias que se hacen circular.

Hace pocos días fueron asaltadas las iglesias de Tíosillo y Bohondon, pueblos de la provincia de Ávila. Los ladrones, sin embargo, solo se llevaron una caja de poco valor. Escusado es añadir que la autoridad competente forma la sumaria oportuna.

Algunos periódicos comentan con reticente estilo el hecho sencillo de haberse dado el mando de la media brigada de provinciales de Jaén y Baza al coronel D. Bernardo Alemany y Ferreto, que mandaba el regimiento que intentó sublevarse el año último en Valencia. Como el coronel Alemany, después de cumplir en un castillo la pena que le fué impuesta, no quedó inhabilitado para el servicio, le ha tocado esta vacante como coronel de reemplazo y le ha sido conferida. He aquí todo el misterio de ese hecho, que ha publicado la *Gaceta*.

Con motivo de una interpelación hecha el 16 del actual en la cámara de los comunes de Inglaterra por Mr. Selwin sobre la neutralidad en la cuestión de España con Chile y el Perú, Mr. Layard dijo entre otras cosas que el ministro chileno había empeñado su palabra de que los buques de guerra que se construyeron en los diques ingleses para el gobierno de Chile no se harían a la mar durante la guerra. Es muy extraño que el subsecretario de negocios extranjeros de Inglaterra, que tanto conoce la parte del Pacífico de Sud América y tan notablemente lo ha demostrado en la misma Cámara en otras ocasiones, se dé por satisfecho con palabras del ministro de una nación Sud Americana de aquellas regiones, que ha abusado en esta misma

guerra de la bandera inglesa para cometer una de las más indignas felonías de que hay ejemplo en la historia de la marina, con grave daño de la Gran Bretaña, que podrá verse abandonada en alguna situación peligrosa, como sucedió a la *Columbus* en Valparaíso por temor a otra fachoria por el estilo de la ladea *Esmeralda* con la *Covadonga*.

De Nueva-York escriben dando pormenores sobre la destrucción de la corbeta peruana *Amazonas*, y según esta versión la pérdida de esta no fué casual, como dicen los periódicos de aquella república. Parece que la fragata española *Banca*, que andaba cruzando sobre las costas de Chile, avistó a la *Amazonas* y le dio caza. Este buque, pa a evitar un combate con nuestra fragata, huyó y trató de refugiarse en uno de los canales que hay en las inmediaciones de Ancud, pero tuvo la desgracia ó la fortuna de varar y quedar siendo el blanco de la *Banca*, que no pudo penetrar hasta donde estaba la *Amazonas* por no haber fondo suficiente, se entretevo en hacerle disparos á su gusto hasta dejarla desmantelada. Esta es la verdad de lo ocurrido, añaden, y no como lo relatan las noticias enviadas del Perú a Panamá, que han sido, según nuestros informantes, fabricadas a gusto del consumidor.

Parece ascienden a cien las poesías presentadas ya al consistorio de los juegoss florales de Barcelona.

Sin duda por un error, material figura el nombre del Sr. Estruch y Ferrer en la votación del Congreso para tomar en consideración la enmienda del Sr. Noceval, porque nos consta que desgraciadamente apenas empieza hoy a convalecer del gravísimo ataque que por muchos días le ha tenido postrado en el lecho.

Anoche ocurrió una lamentable desgracia en esta corte. Hallándose un cadete limpiando un revolver, se le disparó uno de los tiros y el proyectil fué á herir en el antebrazo á una niña de cuatro años, prima del joven cadete. La familia avisó inmediatamente á la casa de socorro de la plaza de Progreso, donde se hallaba de guardia el doctor don Valentín Palomino, quien acompañado del primer ayudante Sr. López, se presentó con la urgencia que el caso requería, en la casa donde había ocurrido el suceso, practicando con el mayor acierto la estracción de la bala. Este hecho y otros muchos que constantemente están ocurriendo, hablan muy alto en favor de la hospitalidad domiciliaria que tantos beneficios está reportando a los vecinos de Madrid.

Esta mañana han sido denunciados *Español* por el suelo que principia «Jamás en el mundo» y termina «á la luz del día», y *La Iberia* por dos párrafos de la política interior que comienzan con las palabras «Desprestigiado en el ejército» y concluyen «los estados de sitio».

Reconocida la necesidad de redactar un formulario de medicamentos para los hospitales de la provincia en consonancia con la farmacopea oficial recientemente publicada, el señor duque de Sesto, gobernador de Madrid, ha confiado tan importante trabajo a una comisión en la que se hallan representados el Consejo de Sanidad del reino, la academia de Medicina, la junta provincial de Sanidad y el cuerpo facultativo provincial de beneficencia. Esta comisión la componen los reputados doctores de medicina y farmacia D. José Calvo Martínez, D. Juan Vilanova, D. Augusto Lleget, D. Gregorio Escalada, D. Eusebio Casteló y Serra, D. Manuel Andrés y Soria, D. Joaquín Alder y D. Toribio Guayart.

Por el negociado de carreteras del ministerio de Fomento se están dictando varias disposiciones encaminadas a regularizar los diferentes servicios del mismo, siendo uno de los más importantes el que se refiere á los aumentos de las obras y la estadística general del ramo, trabajo importante y de gran utilidad.

La vista en discordia del pleito que sigue el marqués de Casa-Riera con D. Luis Paje, sobre constitución de la caja social Paje Jordá y Compañía, que se está verificando en la sala primera de la audiencia de esta corte, está llamando la atención de las muchísimas personas que acuden á oír los debates. El Sr. D. José María Fernández de la Hoz, á nombre del marqués, terminó anteayer su brillante informe, al que ha seguido en el uso de la palabra el joven y distinguido abogado D. Cristino Martos en representación del Sr. Paje. Los discursos de este ruidoso pleito se publicarán íntegros, pues al efecto acuden á la vista tres taquígrafos.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Hayes:

Paris 23.
Moy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferre-carriles de Alicante y Zaragoza á 220; el 3 por 100 portugués á 45 1/2; el cambio sobre Lisboa á 538; el 5 por 100 italiano á 60'90; el crédito territorial francés á 1.345; el crédito mobiliario francés á 870; el español á 386; el ferro-carril de Sevilla á Jerez á 46; y el del Norte de España á 166.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español á 38 1/2, y en Anvers á 36.

Se ha mandado por un decreto imperial que el teatro de la Ópera de París esté confiado á un director y administrador privado.

Viena, 23.

La *Gaceta* de la Alemania del Norte asegura como un hecho autén-

tico que las guarniciones de la Hungría y Galicia se han dirigido á las fronteras de la Silesia.

Londres, 23.
Lord Gladstone anuncia al Parlamento que el gobierno persevera en el proyecto de reforma y rechaza el proyecto de Grosvenor, cuya adopción consideraría como una falta de confianza al ministerio.

Berlin, 23.
El rey, al recibir á los generales con motivo del aniversario de su nacimiento, les habló de una manera muy seria y firme sobre las dificultades actuales entre Prusia y Austria, abrigando sin embargo la esperanza de una solución pacífica.

Uno de estos días ha salido de Cuenca para restablecer su quebrantada salud, el comandante general de dicha provincia, brigadier D. Antonio Ulibarri.

Desde el próximo número se publicará la *Gaceta Popular* todos los lunes en vez de los viernes. Este periódico continúa en su propósito de hacerse político.

Anteayer se verificó, como estaba anunciado, en el teatro de Variedades el beneficio de la señorita Civil. Esta primera actuación ha recibido del público grandes pruebas de aplauso, haciendo la sala repetidas veces á la escena, arrojando á sus pies ramos de flores y una corona.

Tenemos entendido que muy pronto esta notable artista saldrá para Valencia, donde parece tiene contratadas varias funciones que dará después de Pascua.

La mayor parte de los periódicos contradicen al *Nacional*, negando la fuerza del argumento que emplea para justificar la expedición de los corsos. El día 18 se descubrió en Lima una vasta conspiración contra el dictador Prado que debía estallar en aquella ciudad y el Callao simultáneamente. Con este motivo habían sido arrestadas muchas personas, y entre ellas el general Lavalle. Tales en resumen, lo más importante que ocurrió en aquella república á la salida del correo de Panamá.

Dice *La Estrella* de Panamá que, según aseguraban amigos políticos y personajes del general Mosquera, este había intentado negociaciones en Europa con el objeto de inducir á los gobiernos de Inglaterra y Francia á hacerse garantes de la independencia y soberanía del mismo, asumiendo la misma responsabilidad y adquiriendo en cambio los mismos derechos que tienen los Estados Unidos; pero que el gobierno inglés, deseando evitar complicaciones con el de Washington, se manifestaba poco inclinado á aceptar las proposiciones que se le habían hecho.

Acaba de publicarse por don J. B. Vilalobos un folleto titulado *Italia reconocida* que contiene algunas reflexiones sobre la unidad italiana en sus relaciones con España, y que así por sus doctrinas como por su excelente estilo merece ser leído.

Los periódicos más autorizados de Francia nos siguen para desmentir la noticia comunicada por la *Agencia Habana* de que el jefe de nuestra escuadra del Pacífico Sr. Méndez Núñez, había solicitado un armisticio que el gobierno chileno se había negado á conceder si no se presentaba en persona en Santiago el señor Méndez Núñez.

La *Patria* declara que la situación de la escuadra española es hoy demasiado favorable para que haya intentado provocar un armisticio.

Ayer pernoctó en Olmedo, de paso para la corte, el brillante regimiento de infantería del Príncipe. Su aire marcial y el perfecto estado de policía que muestra honran sobremodo á su digno jefe el coronel Chacón, á los jefes y oficiales que secundan sus órdenes. Con motivo de hallarse en dicho pueblo accidentalmente el brigadier Lacy, que fué en Valladolid su jefe de brigada, le observaron con una improvisada serenata, y hoy pretenden dar un baile para corresponder á la excelente acogida que ha obtenido de aquella población.

Habla un periódico como de una cosa extraordinaria de que en estos días se hayan dispuesto algunos cambios de regimientos y batallones, olvidando sin duda que ésta es precisamente la época en que se realizan todos los años esas traslaciones. Conviene advertir que se procurá siempre occasionar el menor perjuicio posible, y en cuanto al hecho de haberse helado un soldado de caballería al atravesar el Guadarrama, creemos que han abusado de la buena fe de nuestro colega.

Ayer por la mañana falleció en esta corte la Exma. señora doña Gracia Nieto, esposa del Sr. D. José Farías, ministro del tribunal de Cuentas del reino, y señora muy estimada en esta corte por sus virtudes y excelentes prendas.

SENADO.—Hoy 24.
El señor duque de la Torre abrió la sesión á las dos, y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Corradi anunció una pregunta al gobierno sobre el carácter y la índole de las muchas denuncias que se habían formulado sobre los periódicos después de haberse levantado el estado de sitio, con objeto de que se conociera si la prensa continuaba atacando á las altas instancias que eran indiscutibles.

El señor ministro de Estado contestó que haría saber á su compañero el de Gobernación la pregunta.

Dióse lectura del dictamen de la comi-

sión sobre el proyecto de ley concediendo un crédito para sufragar los gastos que ocazonen los comisionados españoles que asisten al Congreso sanitario de Constantinopla.

El señor Presidente anuncia que se señaleará para su discusión.

El Sr. Pastor interpuso al señor ministro de Ultramar sobre abusos que se cometían por las autoridades de Cuba, derogándose disposiciones plausibles del gobierno.

El orador citó en primer lugar el real decreto de 23 de noviembre del año último que ordenaba la elección de varios individuos que formarían una comisión para informar sobre las reformas que mas convendrían para mejorar los intereses de la isla.

Este decreto, lejos de cumplirse cual debía, se había intentado mal, según el orador, produciendo su aplicación una gran perturbación en aquella apartada zona.

Recordó que el capitán general de Cuba citaba una real orden de 28 de noviembre como base de sus disposiciones para cumplimentar el real decreto citado, y negó que esto pudiera ser, toda vez que, aun suponiendo que la real orden ordenase lo que aquella autoridad hizo, esta no debía aceptarla porque no puede una real orden derogar un decreto.

El cargo mas grave aun para el capitán general de Cuba, según el Sr. Pastor, era el que resultaba de haberse dispuesto por aquel una rectificación de listas, y mas aun de haber cambiado por completo la manera como debía hacerse la elección de los individuos llamados a formar la junta gestora que se creaba por el real decreto ya citado.

Calificó de arbitrarias las disposiciones de la autoridad de Cuba, y expresó cuán temeraria que en provincias como las de Ultramar se cometieran actos arbitrarios que solo podían servir para encarar ciertos odios.

El segundo cargo que formuló el orador fué sobre el intendente de la Habana, por haber faltado á lo que sponía una real orden, que leyó, declarando libre de derechos en Cuba la importación de máquinas y artefactos destinados á la agricultura, ordenando que pagasen estos máquinas, cuyo acuerdo había producido el disgusto natural en la clase de agricultura de Cuba.

Y terminó su discurso preguntando al gobierno si estaba dispuesto á que se cumpliera el decreto de 23 de noviembre anulando las elecciones hechas, y si así mismo se proponía acordar lo necesario para que el intendente de la Habana se abstuviera de interpretar, como lo había hecho, la real orden que antes citó el orador.

El señor ministro de Ultramar contestó al Sr. Pastor, comenzando por asegurar que en la isla de Cuba no se había producido agitación alguna con motivo de la aplicación del real decreto de 23 de noviembre.

Respecto á la acusación que se había lanzado contra un acuerdo del intendente de Cuba, declaró el señor ministro que era injusta, porque aquella autoridad no había cometido ninguna transgresión, y si únicamente se había abierto de interpretar la real orden sobre introducción de máquinas agrícolas concretándose á aplicar la letra de ella, lo cual no podía constituir cargo alguno.

En cuanto al espíritu de la real orden consignó que efectivamente era el de conceder las mayores franquicias posibles; franquicias que el gobierno deseaba aumentar reformando los aranceles de aduanas de la isla y reduciendo á ciento y pico los artículos que aduanan, y que hoy pasan de mil.

Pasó á contestar el otro cargo que se dirigió por el Sr. Pastor al capitán general de Cuba, y recordó que todo que no habiéndose aun concedido derecho alguno político á los habitantes de nuestras Antillas, no podía decirse que se había robado un derecho cuando éste no existía. El acto, pues, no debía ni podía considerarse más que como un acto administrativo de la autoridad superior de la isla, y solo así y desde este modesto punto de vista había de juzgarse el suceso.

El real decreto de 23 de noviembre no habla cómo había de hacerse la elección, y si únicamente que por cada ayuntamiento se eligiera un individuo, lo cual recordaba el orador para probar que el pensamiento del gobierno no era entonces el mismo que ahora, y que siempre fué su móvil el de que se reunieran las juntas de que trataba aquella disposición, previniendo al capitán general de Cuba que se efectuase la elección bajo las bases de las elecciones de concejales.

Añadió que con efecto el capitán general había procedido á hacer cumplir el real decreto, y que al verificarlo, se permitió variar la forma de la elección, en vista de lo cual el gobierno se había limitado á consultar el caso con el Consejo de Estado para resolver después.

Por último, defendió á la digna autoridad superior de Cuba de las censuras que se le habían dirigido, asegurando que no las merecía; puesto que en el caso de que se tratara, solamente podía haber ocurrido que aquella dignísima autoridad se hubiera equivocado, pero nada más.

Rectificaron ambos oradores, y quedó terminado este incidente.

Diese lectura á una proposición de ley concediendo una pension, y quedó sobre la mesa.

Y se levantó la sesión.
Eran las cuatro y media.

Esta mañana ha sido conducido al cementerio de la sacramental de San Nicolás el cadáver de una Lindisíma niña de seis años, hija de nuestro amigo D. Secundino Nost, auxiliar primero y habil-

tado del ministerio de la Gobernación. Por su belleza, su inteligencia y su dulzura, era un verdadero ángel sobre la tierra, y si algún consuelo cabe á sus des

El Sr. D. Juan Güell y Ferrer, senador del reino, ha publicado un folleto que titula *Causas económico-administrativas de los males actuales de España, y justificación de la balanza del comercio*. No hemos tenido tiempo de leer este trabajo; pero nos parece muy concienzudo y digno además de llamar la atención por la belleza de su estilo.

Dice *El Pensamiento Español*:

«Interin que no mejore la situación financiera, hemos oido decir que no recibió aprobación definitiva en un gran número de espíritus de reparación de templos que se hallan sin resolver en la secretaría de Gracia y Justicia. Esto será todo lo injusto que se quiera, pero en cambio es naturalísimo.»

Y tan natural y tan preciso, que si el ministro, sin tener crédito consignado al efecto, destinase fondos á esta atención, no se hembra lo que dirían y harían las oposiciones. Sin embargo, debemos advertir que los espíritus siguen su tramitación, y el señor ministro de Gracia y Justicia tiene fija su atención en asunto tan importante.

De un momento á otro debe, según *La Epoca*, llevar al Senado el señor ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley para activar los procedimientos en las causas de imprenta.

Ya hemos dicho hace días á nuestro colega que este asunto, aunque pueda llegar á realizarse, es aun muy prematuro.

Ha dicho un periódico que algunos diputados que son al mismo tiempo empleados, y que anteriormente se abstuvieron de votar por consideraciones de delicadeza muy respetables, han anunciado sus divisiones al gobierno, después de giro político que ha tomado la cuestión.

No sabemos si el hecho será cierto, aunque algo hemos oido de ello; pero después del resultado que la cuestión de incompatibilidades ha tenido, creemos que habrán desistido del propósito que pudo un exceso de delicadeza hacerlos formar.

Dentro de breves días se abrirá al público una escuela de declamación que se establecerá en la calle del Nuncio, donde ya se ha comenzado á construir un pequeño teatro que servirá de escuela práctica a los alumnos. La enseñanza será gratuita y á la terminación de la carrera se expedirán diplomas á los alumnos y serán ademas recompensados con premios los que mas se distingan por su genio y su aplicación. Deseamos gran prosperidad al nuevo Conservatorio.

La sala tercera de la audiencia de esta corte ha sentenciado á sufrir la pena de 18 años de cadena á los hermanos Roman y Bibiano Asenjo Cepeda, por el homicidio de Leon Ledrado, ocurrido en Huerta de Valdecarábanos, partido judicial de Ocaña, el dia 4 de junio del año último.

Ha sido nombrado subinspector de vigilancia de esta corte D. Pedro Lopez Cervantes, inspector cesante de Ávila, en reemplazo de D. Fermín Villar, que ha sido declarado cesante.

La sala primera de la audiencia de Madrid ha condenado á Julian Herranz y Giménez á sufrir la pena de 14 años de reclusión, en la causa que se le ha seguido por el juzgado de San Martín de Valdeiglesias con motivo del homicidio de Urbano Agudo, perpetrado el dia 4 de

enero del año anterior, en un monte del término de Robledo de Chavela. Esta sentencia causa ejecutoria, por haberse pronunciado en grado de súplica.

La diputación provincial de Logroño ha solicitado de las Cortes que se modifique el art. 67 de la instrucción de consumos.

El Sr. Alvarez diputado por el Puerto de Santa María, ha remitido ya al Congreso la credencial de su elección.

El señor duque de Valencia continúa aún guardando cama y no podrá levantarse en dos ó tres días.

Ha sido nombrado oficial 1.^a del Consejo de la provincia de Jaén D. Andrés Guerrero Diaz.

El archivero del gobierno de la provincia d. Huelva D. José Bermudez y Bartoli, ha sido nombrado oficial 2.^a de la fábrica de tabacos de Sevilla.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Lérida para proceder á la venta de dos matacarras viejas con objeto de construir uno nuevo, disponiendo que el sobrante se invierta en inscripciones intransferibles.

Desde que se anuncio en el Parlamento que el gobierno dedicaba una atención preferente á las cuestiones económicas, y que proyectaba medidas favorables al crédito del Estado, los periódicos de diversos partidos y fracciones políticas echan á volar toda clase de noticias y combinaciones financieras, juzgándolas ciertas ó probables, cuando la verdad es que nadie conoce ni siquiera presume cuál es el pensamiento del ministerio, ni la base de los trabajos legislativos en materia de Hacienda.

La prudencia y el buen sentido aconsejan no dar crédito á tales rumores y noticias para no responder a lo que se dice, y se asegura en la prensa respecto á este asunto no tiene otro fundamento que el deseo ó la voluntad de algunos; pero no retienen los pensamientos del gobierno, desconocidos hasta ahora.

Debemos decir á *La Epoca* que en este mes ó al menos en los días que van tras curri los, no hay baja alguna en los valores de la renta de consumos de esta corte, como equivocadamente supone nuestro colega.

El final de la sesión del Congreso de ayer no ofreció otra cosa de notable que haber sido aprobada en votación ordinaria la proposición del Sr. Mena y Zorrilla para que se suspendiera la discusión del voto particular del Sr. Nocedal sobre incompatibilidades.

CONGRESO.—HOY 24.
La sesión empezó á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Cardenal preguntó al ministro de la Guerra por qué continuaban figurando en el escalafón general del ejército los oficiales que se habían insurreccionado con el general Prim y por qué se les anotaba en una situación inusitada, cual era la de emigrados, como si fuera una situación legal.

El señor ministro de la Guerra dijo que los oficiales á que aludía el Sr. Cardenal eran ya bajas en el ejército, y si no se les declaró desde luego, fué por la necesidad de esperar para ello el fallo del

consejo de guerra á que fueron sujetos por el delito de rebelión.

El Sr. Cardenal y el presidente del Consejo rectificaron.

El Sr. Pérez de Molina presentó una exposición de varios vecinos de Jerez de la Frontera contra el art. 8.^a de la ley de presupuestos que alevosamente mataría la agricultura.

El señor presidente del Congreso le dijo que había pronunciado una palabra inconveniente.

El Sr. Pérez de Molina dijo que había querido decir indirectamente, y además, preguntó al ministro de la Guerra si estaba dispuesto á satisfacer determinadas cantidades á los asesores de guerra.

El duque de Tetuan contestó que no había creido necesario dar estas cantidades, pero que el diputado que lo deseaba podía usar de su iniciativa para que el Congreso lo consignara en el presupuesto.

El Sr. Pérez de Molina rectificó.

El Sr. Moyano preguntó al ministro de Hacienda qué había de cierto sobre negociaciones que se decía había entabulado para arbitrar fondos, y si estaba dispuesto á traer el expediente oportunamente al Congreso.

El señor ministro de Hacienda dijo que no podía contestar todavía sobre este punto, y que cuando fuese asunto terminado traería el expediente al Congreso para que este juzgase de sus actos.

El Sr. Sales preguntó al ministro de Hacienda si estaba dispuesto á decir á las administraciones de estos que no pidieran á los pueblos cantidades por causa de señores que pertenecieran á las corporaciones religiosas y á mandar que se les devolviesen las que por esta causa hubiesen entregado.

El señor ministro de Hacienda dijo que se ocuparía de este asunto tan pronto como fuere posible.

El Sr. Paz presentó una exposición.

El Sr. Reina interpeló al ministro de Hacienda sobre destituciones de empleados hechas en la provincia de Zamora, empleados que llevaban muchos años de servicios y buenas notas.

Preguntó además al ministro de la Guerra, si levantado el estado de sitio los oficiales retirados podrían trasladarse voluntariamente al punto de la Península que quieran.

El señor duque de Tetuan dijo que los retirados debían pedir permiso al capitán para trasladarse de un punto á otro, y añadió que la situación en que estaban dichos retirados durante el ministerio anterior era mucho peor que hoy día.

El Sr. Reina rectificó.

El señor ministro de Hacienda dijo que las separaciones de empleados en la provincia de Zamora se habían hecho á propuesta oficial del gobernador de aquella provincia fundándola en motivos políticos y administrativos que no perjudicaban á la hora de los separados.

El Sr. Reina rectificó.

El Sr. Mena y Zorrilla preguntó sobre el mal estado en que se encuentran los empleados de la administración provincial.

El señor ministro de la Gobernación contestó que al tratarse de la ley de presupuestos sería cuando se resolviera este asunto y cuando el Sr. Mena y Zorrilla podría conseguir que se mejorase dicha suerte.

El Sr. Ruiz Pastor rogó al señor ministro de Hacienda que hiciera ciertas reparaciones necesarias por injustas separaciones hechas durante el ministerio anterior.

El señor ministro de Hacienda dijo

que como los empleados á que se refería el Sr. Ruiz Pastor eran de libre nombramiento de los gobernadores, él no podía hacer más que recomendar el deseo del Sr. Ruiz Pastor á los gobernadores.

El Sr. Gasset preguntó al ministro de Hacienda sobre los iglesias que se habían vendido en la provincia de Galicia.

El señor ministro de Hacienda dijo que se enterará del asunto y hará que se respete la ley de desamortización, no vendiéndose mas que lo que se deba vender.

El Sr. Uhagón dijo que bajo el nombre de iglesias se entendían á veces campos de grande extensión que no debían quedar exentos de la desamortización.

El señor ministro de Hacienda contestó, explicando la práctica que seguía la administración para distinguir los que eran verdaderamente iglesias de los que no lo eran.

Otro señor diputado trató también de esta cuestión, y el ministro de Hacienda le prometió dar las órdenes necesarias para que no se cometiese ninguna injurta sobre el particular.

Juro y tomo asiento como diputado e Sr. Cencio Villamil.

Se discutieron varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Entróse euseguida en la discusión de proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico empezando por el voto particular del señor Fages.

El Sr. Lopez Dominguez, como de la comisión, combatió el voto particular, y examinando el estado en que se encontraba Europa, tan poco halagüeño para la paz, y el especial en que se encontraba España, sostuvo que lo menos que se podía tener como capo del ejército, era el que señalaba el gobierno, pues el que se pedía en el voto particular no bastaba ni aun para mantener los cuadros que debían estar.

El Sr. Lopez Dominguez concluyó es citando á la unión de la mayoría en esta como en las demás cuestiones.

El Sr. Fages, como autor del voto particular, defendió éste, y procuró demostrar que lo que él pedía era bastante para sostener en pie de paz el ejército, y si este no estaba llamado á combatir entre sí, en cuyo caso nada se podía calcular, no se necesitaba mas fuerza para combatir los elementos desorganizados que pueda haber en nuestra patria.

Presentó varios datos estadísticos sobre la fuerza de que constaba el ejército en estos años pasados.

El Sr. Fages terminó liciendo que el no se había separado de la unión liberal, pues quien podrá desviarse de las doctrinas del partido en esta cuestión será el Gobierno.

Terminado el discurso del señor Fages se levantó la sesión. Eran las seis y cuarto.

Dijo que el Sr. D. Pedro Calderon, diputado a Cortes y secretario del Congreso, que votó con la mayoría al tomarse en consideración el voto particular del Sr. Nocedal sobre incompatibilidades, ha presentado su renuncia del cargo de diputado, y por consiguiente de la secretaría de la Cámara popular.

Mañana se reunirá la asociación para el progreso de las ciencias sociales, encabezada por su presidente el Sr. D. Joaquín Aguirre, para tratar entre otros asuntos, de la prosecución de sus trabajos y de la época en que podrá convocarse el Congreso que proyecta para tratar las importantes cuestiones que en él han de abordarse.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia; la de la Gracia en su iglesia ó en San Ignacio.

Algunos periódicos han recordado la terminación del expediente hace tiempo incoado sobre venta libre del tabaco habano. Creemos que pronto, muy pronto se expedirá la real orden relativa á este asunto, pues según parece, ha quedado examinado y aprobado el expediente en uno de los últimos consejos de ministros.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 2,555 fanegas de trigo al precio de 4'290 escudos, y la cebada de 2'250 á 2'425 escudos.

Hoy ha salido á dar un pequeño paseo, después de la dolencia que le ha retenido algunos días en la cama, el señor ministro de Marina.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 24.

Cotiz. públicos	Últ. pr.	Últ. pr.
Gons. al cont.	40.23	88.50
Id. fin de mes	00.00	86.00
Id. al próx.	40.50	82.00
Diff. al cont.	37.15	00.00
Id. fin de próx.	37.50	81.00
Amort. de 1. ^a	00.00	79.00
Idem de 2. ^a	00.00	101.00
Personal....	21.20	42.90
Billetes hip.	89.25	121.00
Tarjetas y socios	86.00	1.900
abril 4000	86.00	1.900

DIARIO DE MADRID

Santo del dia 25.—San Dimas el buen ladrón.

Domingo de Ramos. Hoy recuerda la iglesia la entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalén, cuando rodeado de un numeroso pueblo, fue proclamado rey de Israel, vencedor y festejado con palmas y ramos de árboles. Para representar este memorable suceso, se bendicen las palmas y olivos que se llevan en la procesión, y se canta el glorioso himno *Gloria laus*, y otras antifonas y tractos usados a la festividad.

Fiestas religiosas. Se celebrarán los Oficios Divinos, haciendo la bendición y procesión de palmas antes de la misa, en las parroquias, San Isidro, Capilla de Palacio y otros templos.—En la iglesia de San Cayetano se cantará por la tarde á las cuatro y media un solemne *Miserere* al Santísimo Cristo de Balaguer, en acción de gracias por el restablecimiento de sus cultos. Despues de rezarse la Corona de la Preciosa Sangre, dirá el sacerdote D. Tomás Benito Cabrera, terminando con el *Miserere*.—Tambien habrá por la tarde ejercicios con sermon y *Miserere*, y serán oradores: en el Caballero de Gracia, D. Diego Villalobos; en la capilla de la Orden Tercera, D. Basilio Sanchez Grande; en Atocha, un buen orador; en Santa Isabel, D. Isidro Lafuente; en San Pedro D. Fernando Caravella; en el hospital del Carmen, D. Faustina Miquesa; en los Servitas, D. Manuel Berrocal; en San Ginés, D. Florencio Menéndez.—Tambien habrá sermon por la noche en Italianos y en San Andrés; en las Recogidas predicará D. Wenceslao Sangués; en la Bóveda de San Ginés, D. Ciriaco Cruz, y en las Arrepentidas D. Cásstor Compañía.—Es el segundo dia del quincenario en memoria de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y predicarán al anochecer en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Gregorio Montes; en San Justo, D. Juan Abdon, y en San Ignacio, D. Nemesio Lasagabaster.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia; la de la Gracia en su iglesia ó en San Ignacio.

LOTERIA NACIONAL.

ESTRACCION DE HOY.

Lista de los números premiados tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí á fin de evitar equivocaciones.

Con 40.000.....(1) 20.473
Con 20.000.....(2) 5.386
Con 10.000.....(3) 24.233

Con 2.000.

25.963 | 19.273 | 18.319 | 32.313 | 33.763
10.949 | 31.437 | 29.896 |

Con 1.000.

702 | 23.282 | 14.425 | 12.171 | 15.604
13.856 | 8.871 | 23.396 | 42.162 | 30.572

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 23.—Señor brigadier de dia: D. Marcelino Clés y Eguizábal.—Para: Se guno de Ingenieros. Segundo a Pie y Cataluña.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel del segundo regimiento de Ingenieros, D. Caquín Ruiz de Porras.—Jefe de dia: Señor comandante del Primero Montado de artillería D. Miguel de Armas.—Visita de hospital: Primero Montado, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Cataluña, tercero capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

COMIDAS A LA ESPAÑOLA.

La favorable acogida que un número considerable de personas de éstas, si que dispensando a este moderno establecimiento, es el mejor testimonio y elogio que por su buen servicio, esmerada ejecución y equidad puede caber. Horas, de cinco a siete de la tarde. Almuerzos y cenas cuando gustan: precios, de 8 rs. en adelante. Hiltorcas, número 4, principal.—4

UN PROFESOR DE MATEMÁTICAS. Ues que hace años está dedicado en esta corte a la preparación para el ingreso en las escuelas de ingenieros y Estado mayor, etc., pasa a domicilio a preparar a los jóvenes cuyos padres lo desean. Darán razón en el kilómetro de la Puerta del Sol, esquina a la calle de la Montería, 3.

6,000 SOMBRIILLAS.

en venta y por ser urgente se hace un sorteo por quince días. Las bayas 8 rs. de percal, a 20 de seda, 14, toradas a 24, 30 y 40, y muy superiores a 50 rs. Amanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Todo género moderno. Matute 10.

EN EL ALMACÉN DE FRUTOS. Colocales cada de Rebstros, 24, se vende una nueva remesa de truchuela superior a 39 rs. al robo.—4

EL DEVOTO FEREGRINO Y VIAJE. De Tierra Santa comprado por fray Antonio del Casillero. Un tomo en 8°, de 408 páginas, con cuatro láminas y una cubierta de Tierra Santa.

Se vendrá en la librería de Lízcano, calle de la Cruz, número 31, al precio de 12 reales en media pieza.

En la misma se halla la descripción de Jerusalén, sus Exidos, y los lugares en que paseó N. S. J., como entonces se conocía; su descripción es de cristianos adictos a.

Este cuadro es del tamaño de un pliego de marca mayor, y se vende a 3 rs. franceses de parte.—1

A TODO EL PÚBLICO. ——D. ——Depósito calle de Jardines, número 5.—Al establecer hace tres años la fábrica de Aceites de bellotas para el pelo lo hicimos económicamente, porque no creímos que su aceptación fuese general por más

que confiáramos en sus indisputables propiedades hidratantes para la cabeza, así fue que en más de una ocasión no pudimos satisfacer pedidos que se nos hacían de provincias, ultramar y el extranjero con la eficiencia apetecida. Comienzan los de su fabuloso éxito, hemos adquirido una casa en propiedad en esta corte, calle del Calvario, número 14, y en ella instalado nuestra fábrica en grande escala con maquinaria de más fuerza que nos permite satisfacer los pedidos cuando se necesitan. Único despacho en Madrid, calle de Jardines, número 5.—Precio 6, 12 y 16 rs. hote.—L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR., y muchas personas del palacio de S. M.

Natu. Es inevitable contra la caída, la calvicie, la alopecia; para dirigir y conservar una excelente cabellera, y curar una infinidad de afecciones de la piel capilar. Esto probado.—1

EL GATO, PERIÓDICO FESTIVO-SATÍRICO.

Se publica todos los sábados. Las suscripciones se sirven, usualmente remitiendo el suscriptor el importe adelantado en sellos o libranzas.

Por tres meses, 5 rs.; por seis, 10 y por un año 20.

Hasta el quinto número en que se anuncia a los suscriptores el regalo del célebre poema epopeyero de la ope de Vega LA GATOMAQUA, ilustrado con grabados de nuestros primeros artistas. Dirección y administración de EL GATO, San Lucas, 5, 3º, izquierda, Madrid.—1

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. D. Juan Fernández Palma, juez de primera instancia del distrito de Buena Vista, encargado interinamente del despacho del Palacio de esta corte, remitida por el escribano de su oficina D. Nicolás de Motta, se hace a pública subasta una casa perteneciente a la testa mentaría a D. José García Varela, situada en esta corte y su calle de San Joaquín, señalada con el número cinco moderno, manzana 348, su superficie 2,282 pies cuadrados, fachada en 450,890 rs. a rebajar cargas; para cuyo remate está señalado el dia 18 de abril próximo, a la una de la tarde en la sala de audiencias de dicho juzgado de Palacio, advirtiendo que no se admite portar que no esté dictatamente a la que se publica para conocimiento de los que gustan interessarse de la expresada subasta.—4

PAPEL Y SOBRES ENGOMADOS. Cien cartas y cien sobres 6 rs. Papel vitela superior, sobre de lo mismo, 10; dorado y luto, 11; cajas de 20 rs. a 16 con sus sobres correspondientes. Principio, número 8.—2

SE VENDE LA CASA-PALACIO DE Vista-Alegre en Villagarcía, Pontevedra, con su huerta, jardín, tierra de labrador, etc., etc. La persona que quiera comprarla puede dirigirse a D. Roseo de Castro en Caldas de Reis, quien dará pormenores.—2

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. D. Juan Fernández Palma, juez de primera instancia del distrito de Buena Vista, encargado interinamente del despacho del Palacio de esta corte, remitida por el escribano del mismo D. Nicolás de Motta, se hace a pública subasta, cuyo remate tendrá lugar el dia 18 de abril próximo a la una de la tarde en la sala de audiencias de dicho juzgado de Palacio, una casa perteneciente a la testa mentaría a D. José García Varela situada en esta corte y su calle de San Joaquín, señalada con el número 7 en dorno con tachada también a la calle de Santa Barbara, con los números 8 y 10 modernos, de la manzana 348; su superficie 5,685 pies cuadrados, tasada en 90,600 reales a rebajar cargas; advirtiendo que no se admite postura que no cubra dicha fáscia.—1

NUEVO MÉTODO DE DIBUJO. ——Henrik.—A causa de los muchos jefes que lo solicitan ha quedado instalada una clínica particular de esta enseñanza, en la calle de Tudesco, 23, cuarto segundo.

La matrícula se halla abierta de nuevo y media a once de la mañana.—1

SE VENDEN DOS MAQUINAS DE COSER. San Bartolomé, 13, segundo izquierdo.—2

DÉ 7 REALES EN ADELANTE. ——D. ——admiten buques, Hortaleza, 59, cuarto segundo.—1

PIANO EN VENTA.

Se ve de uno de palo santo, media caña, construido por Hierard, que por necesitar sus dueños el local que ocupa se dará muy agradado. La portera de la calle de Silva, 34 dará razón.—1

Se vendrá en la librería de Lízcano, calle de la Cruz, número 31, al precio de 12 reales en media pieza.

En la misma se halla la descripción de Jerusalén, sus Exidos, y los lugares en que paseó N. S. J., como entonces se conocía; su descripción es de cristianos adictos a.

Este cuadro es del tamaño de un pliego de marca mayor, y se vende a 3 rs. franceses de parte.—1

D. A. MANUELA POLO Y FLORES DE HERRERA, fallecida en Paterna el 23 de marzo de 1861.

Todos los señores sacerdotes, asistentes diariamente a la parroquia de San Sebastián de esta corte, que gusten celebrar el sauto sacrificio de la misa, en sufragio del alma de dicha señora (Q. E. P. D.) el dia 23 del corriente, recibirán la limosna de 10 reales.

Su viudo e hija ruegan a sus parentes y amigos, se sirvan sucomendarla a Dios.

LA SEÑORA

DONA FRANCISCA AGER y Kariegand de López Roberts, ha fallecido a las ocho y media de la mañana del sábado 24 del actual.

D. Francisco Javier López Roberts, viudo; doña Agueda Kariénd, madre; sus hermanos, hermanos y primos, tíos, primos y demás parentes, suplican a sus amigos se sirvan encuadrarla a los y asistir a la conducción de su cadáver desde su casa mortuoria, calle de Carreras número 10, a la Sacramental de Santa Cruz mañana 25 del corriente, a las tres de la tarde, en lo que reciben especial favor.

El funeral se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

ESTABLECIMIENTO ÓPTICO DEL doctor Woolfson. Regent Street, número 228, Londres.—24

SE VENDEN VARIAS CHIMENAS de mármol de Italia de todo lujo. En la calle del Soldado, número 21, cuarto segundo izquierdo, se hallan de manifiesto de diez a doce todos los días.—4

LA EDIFICADORA.

Fuencarral, número 12, principal. El dia 4 de abril próximo y hora de una a dos de la tarde, se celebrará en las oficinas de esta compañía, la venta en pública subasta de la finca denominada «Monte Nuevo», sita en término de Peñuelas de las Torres, de esta provincia. La venta puede verificarse al contado ó a plazos. Los títulos y pliegos de condiciones están de manifiesto todos los días, en las expresadas oficinas, de diez a cuarto de la tarde.—2

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el dia 25 del corriente a la subast de venta de cinco casas en la calle de Recoletos con vuelta a la del Cid.

De otras cuatro en la calle del Desengaño, número 10, triplicado, triplicado y quintuplicado.

De tres en la calle de Valverde, número 1 duplicado, triplicado y cuadruplicado.

Y tres en la de Muñoz Tornero, números 3, 5 y 7.

El acto tendrá lugar á las doce de la mañana en el salón de Capellanes.

Los pliegos y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas de la compañía, calle Mayor, números 18 y 20, segundo.

Madrid, 20 de marzo, 1866.—El director general, Pascual Madoz.—1

DUENAS, MEDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CÁMARA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad de dentista, á que hace años se halla dedicado.

Calle de Carretas, número 7, Madrid.

TRASLACION DE DOMICILIO.

El profesor en medicina y cirugía don Miguel de Pons, que habitaba en la calle de la Cruz, número 41, se ha trasladado á la plazuela del Cordon, número 2, cuarto bajo izquierda. Continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genitourinarios, como asimismo de toda clase de ulceras, por invertebradas que sean, y de la estirpicación de toda especie de tumores sin necesidad de instrumentos.

Hace consultas de doce á tres de la tarde.—4

LOS FALTOS DE PEPE.

Año.—Calle de Jardines número 5.—El aceite de heliotrope hace salir el pel (y la barba) en las calvas recientes ó inveteradas; fortalece el enfermo; es el único al efecto. Precio: 6, 12 y 16 rs. hote.—L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR. NOTA. Por mayor 23 por 100 de rebaja.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Doblando esta Compañía procederá á la venta en pública subasta de las catorce casas construidas en Madrid, calles del Desengaño, Barco, Valverde y Muñoz Tornero, y de otras cinco, sitas en la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid, tendrá lugar el remate de las mismas en los días que á continuación se expresan:

Dia 11 de marzo, primer grupo de casas que comprende las cinco de la calle del Desengaño número 10.

Dia 18 de marzo, segundo grupo que abraza la casa número 1, duplicado de la calle de Valverde, y las tres casas números 3, 5 y 7 de la de Muñoz Tornero.

Dia 19 de marzo, tercer grupo que consta de las casas calle de Valverde, número 1 triplicado y cuadruplicado, la del Barco número 2 y las casas números 4 y 6 de la de Muñoz Tornero.

Dia 23 de marzo, cinco casas de la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid números 9, 11 y 13 por la primera, y 1, 3 y 5 por la segunda.

Las personas que deseen esplicaciones deben dirigirse á las oficinas de la Compañía, calle Mayor, 18 y 20 segundo, donde se encuentran los pliegos de condiciones y planos de las fincas, las cuales pueden ser visitadas por los que quieran interesarse en su adquisición. El sitio de la subasta se anunciará oportunamente.

Madrid 25 de enero de 1866.—El director general, PASCUAL MADÓZ.—1

CASA DE CAMBIO de billetes y moneda.

DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO.

Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cantidad un precio convencional.

También se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acrediitando su buena precedencia.

Calle de Atocha, número 33, platería de las Columnas, frente á la calle de Relatores.

LOS ITALIANOS,

FONDA DEL PRINCIPE.

Habitan en la calle de la Cava de San Bernardo, número 21, cuarto segundo izquierdo, se hallan de manifiesto de diez a doce todos los días.—4

TUTOR. — CALLE DE JACOME.

Trezo, número 19, y calle de Felipe III, número 7, tiene das. Se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—4

PALACIOS HERMANOS, participan el traslado de su establecimiento. Victor la, 2, principal.—12

L. MASFERRE.

Enseñanza musical según las doctrinas de las escuelas alemana, italiana y francesa.—Curso de solfeo, piano y armonía.—Hon rarios convencionales.

Personas que desean aprovechar el tiempo y hacer rápidos progresos, pueden dirigirse a dicho señor, que vive calle de la Victoria, 24, tercero.—1

EN LA DEhesa DE LAS LOMAS.

Propiedad del Excmo. señor corone de este título, se venden 2,000 pinos con arbolaje al pliego de condiciones que estará de manifiesto en Madrid, en casa de don Gabriel Jiménez, calle de la Estrella, la número 9, cuarto 3º, y en Navalcarnero, la Mata, en la de D. Felipe Lozano. Este se halla autorizado para tratar de ajuste hasta el dia 15 de abril próximo venidero, en que se cerrará definitivamente el contrato.—1

SOMBRIEROS DE COPA GRANDE.

Sobrejunto Superiores 64 rs. 1.ª clase se 50, 2.ª clase 40. Calle de Jacometrezo, 92 casa de Rica.—4

UNA SEÑORA CREA UNA SALA

privada amueblada para una persona que quiera estar con comodidad. No es casa de huéspedes. Informará la portera, Caballero de Gracia, 30 y 32.—1

FONDA DE BARCELONA.

SE HA trasladado á la calle de la Abadía, número 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO.

Se compran expedientes y documentos de dichos créditos que estén ó sean reconocidos y admitidos á liquidación y conversión. La correspondencia se dirigirá al director general de la Edificadora, Madrid.—4

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR don Carlo la Beluga. La misma hace y enseña a bordar y hacer trajes, bordados de oro, francés, etc. Hortaleza, 23, principal.—1

NUEVO COLEGIO DE SEÑORITAS. Montero, 38, segundo.—3.

EL SOL DE MADRID.

CALLE DE POSTAS NÚMERO 31. En esta tienda, en que como el público sabe, se hizo una gran reforma en el mes de enero, y en la que se estableció una licuadora que ofrecía gran ventaja particularmente en los géneros de color y blancos, se acaba de recibir una partida de 300 piezas de Orleans de vera de ancho, procedentes de un testamentario que el dueño se propone expender a los precios de 5, 5 1/2, 6, 8 y 14 rs.—9

EL VIERNES 2